

LEY de Protección Y valorización al Patrimonio

Objetivo

El objetivo de esta ley es proteger, promover y valorar el patrimonio histórico y natural basado en dos ejes: Educación y apoyo Económico.

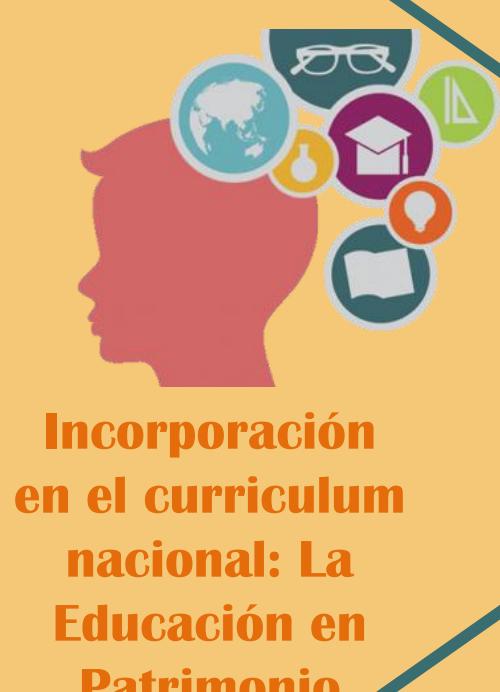


APOYO NO EFICAZ

Inexistencia de
educación en
patrimonio

DEFICIENCIA ESTATAL EN EL CUIDADO DEL PATRIMONIO

Por ello Proponemos



**Incorporación
en el currículum
nacional: La
Educación en
Patrimonio**



**Organismo
Estatal
Centralizado**

Gobierno de Chile



Sedes Regionales De coordinación



**Mayor Apoyo
Económico**

El fin de esta ley es generar una conciencia ciudadana en lo que respecta a la protección patrimonial, el patrimonio es la vía directa hacia nuestra historia.

La educación debe ser vinculante con el patrimonio, para generar así ciudadanos conscientes de su entorno natural e histórico.



Delibera D



Colegio Academia
Tarapacá
Iquique, Tarapacá